

## IV Certamen Escolar de Cuentos sobre el Agua

Emasesa Metropolitana convoca el IV Certamen Escolar de Cuentos sobre el Agua con el objetivo de promover la lectura, la escritura y la creación literaria entre el alumnado de educación primaria y secundaria de los colegios e IES de las poblaciones abastecidas por Emasesa Metropolitana.

**Los cuentos pueden ser presentados por el centro escolar, a través del personal docente, o directamente por los niños/as a título particular.**

### BASES

1. Podrán participar alumnos/as de los colegios públicos, concertados o privados de las poblaciones abastecidas por Emasesa Metropolitana (Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Camas, Coria del Río, Dos Hermanas, El Garrobo, El Ronquillo, La Puebla del Río, La Rinconada, Mairena del Alcor, San Juan de Aznalfarache y Sevilla Capital).

2. Se establecen dos categorías:

- Primaria: niños/as de 5º y 6º de Educación Primaria (máximo 13 años a la fecha de entrega de la obra)
- Secundaria: niños/as de 1º y 2º de Educación Secundaria (máximo 15 años a la fecha de entrega de la obra)

3. Los niños/as participantes deberán contar con la autorización del padre, madre o tutor formalizada mediante el modelo a emplear cuyo formato puede descargarse en la web corporativa, [www.emasesa.com](http://www.emasesa.com). (Centro Documental)

4. Los cuentos serán originales e inéditos, en lengua castellana, con una extensión máxima de 5 folios, preparados a ordenador (tipo letra Arial 11, a doble espacio y por una sola cara) y cuyo tema central sea el agua. Se admiten ilustraciones siempre que sean originales.

5. Documentación a entregar:

- Solicitud de participación, que podrá descargarse de la web corporativa, [www.emasesa.com](http://www.emasesa.com).
- Autorización del padre, madre o tutor, en el modelo disponible en la web corporativa, [www.emasesa.com](http://www.emasesa.com).
- Archivo con la obra presentada en la que se indicará, al principio, el título del cuento y el seudónimo del autor.

6. Entrega de la documentación:

Los participantes remitirán a la dirección de correo [centrodedocumentacion@emasesa.com](mailto:centrodedocumentacion@emasesa.com), la documentación indicada en el punto nº 5.

**El plazo de admisión de obras estará abierto hasta el próximo 22 de abril de 2016 (inclusive).**

7. Se establecen los siguientes premios por cada categoría:

- Un primer premio consistente en una Tablet Samsung Galaxy 16 GB de 10.1" (o similar)
- Un segundo premio consistente en una Tablet Samsung Galaxy 8 GB de 7" (o similar),
- La publicación de las obras ganadoras.

El jurado se reserva el derecho de otorgar un accésit, si la calidad de las obras lo requiriese, o dejar el premio desierto.

La publicación de las obras ganadoras no devengarán derechos de autor.

8. Cuando las obras se presenten a través del personal docente de los centros escolares, los profesores recibirán el mismo premio que su alumno/a, una Tablet como material complementario de ayuda para su labor didáctica. En este caso, los centros de los/as alumnos/as premiados/as también recibirán un lote de libros de EMASESA relacionados con el agua.

9. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la literatura, la cultura y el medio ambiente, y será presidido por el Director General de EMASESA o persona en quien delegue. El fallo del jurado será inapelable, comunicado directamente a los ganadores/as y, en su caso, a sus centros educativos y publicados en la Web de EMASESA

10. La entrega de premios tendrá lugar en un acto que se comunicará oportunamente, al que deberán asistir los niños y niñas galardonados, acompañados de sus profesores/as cuando los cuentos se representen a través del personal docente.

11. La participación en el certamen lleva implícita la aceptación de estas bases, así como de las decisiones y el fallo del jurado

Para más información puede dirigirse a [centrodedocumentacion@emasesa.com](mailto:centrodedocumentacion@emasesa.com), o en la página Web de Emasesa [www.emasesa.com](http://www.emasesa.com).

En virtud del artículo 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) le informo de que los datos de carácter personal que Vd. nos proporciona a través de esta convocatoria serán incorporados a la titularidad de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. con la finalidad de la tramitación y gestión de concursos a los que se presente. Los datos de carácter personal que le solicitamos son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su participación en el certamen. Le informamos que sus datos, incluida la imagen, podrán ser usados para cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el presente concurso. Las personas concursantes cuyos datos sean objeto de tratamiento, podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos por la LOPD dirigiendo comunicación por escrito, previa identificación a EMASESA Metropolitana sita en Calle Escuelas Pías nº 1 C. P. 41003 de Sevilla